

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 056 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.46

Fecha: 24/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 056 2019 01175	Verbal	DORA MARIA ARIZA ARIZA	JOSE ALVEIRO FLORIAN GARZON	Sentencia de Primera Instancia Niega pretensiones	23/04/2024	
11001 40 03 056 2024 00432	Interrogatorio de parte	SONIA SOL MC CLEAN GALAN	FERRETERIA MULTIALAMBRES LIMITADA	Auto rechaza demanda Juzgados Promiscuos Municipal de Cota, Cundinamarca	23/04/2024	
11001 40 03 056 2024 00434	Ordinario	ANTONIO GALINDO GALINDO	MRIA ELISA RINCON LAVERDE	Auto inadmite demanda	23/04/2024	
11001 40 03 056 2024 00441	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JOS EMARIA FREAY MOLINA	Auto admite demanda	23/04/2024	
11001 40 03 056 2024 00443	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU SAS	CARLOS ALBERTO SANCLEMENTE FLOREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/04/2024	
11001 40 03 056 2024 00443	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU SAS	CARLOS ALBERTO SANCLEMENTE FLOREZ	Auto decreta medida cautelar	23/04/2024	
11001 40 03 056 2024 00444	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE VICENTE VARGAS TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/04/2024	
11001 40 03 056 2024 00445	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A	RONALDO EDUSRDO CASTRO PRADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/04/2024	
11001 40 03 056 2024 00445	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A	RONALDO EDUSRDO CASTRO PRADO	Auto decreta medida cautelar	23/04/2024	
11001 40 03 056 2024 00446	Ordinario	MARIN WALFRANCO BELTRAN	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	23/04/2024	
11001 41 89 015 2018 00099	Ejecutivo Singular	YOLIMA TUNJANO GUTIERREZ	VICTOR BAQUERO ZACIPA	Sentencia proferida en audiencia	23/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIGUWEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
SECRETARIO